

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.669/17

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

E D I C T O

D^a. NURIA ÁLVAREZ GÓMEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria I, HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al núm. 0000252/2017, a instancia de D./Dña PERCY SANTIAGO LEÓN LÓPEZ contra D./Dña. INSTE TELECOM S.L. y FOGASA se ha dictado Sentencia de 17.07.2017 contra la que cabe interponer recurso de suplicación que deberá anunciarse ante este Juzgado dentro de los 5 días siguientes al de la notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña INSTE TELECOM S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOP. Prov. de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de noviembre de 2017.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*.